



VISTO:

La charla que se brindará abordando los temas de violencia familiar y violencia de género; y,

CONSIDERANDO:

Que es un tema de suma preocupación y de lamentable actualidad, donde los perjudicados en muchos de los casos son niños y mujeres.

Que la violencia de género como la violencia familiar no siempre consiste en agresiones físicas, sino que muchas veces suelen ser agresiones psicológicas, que llevan a la persona a un grado de sometimiento para con su agresor.

Que no puede ser ajeno a este Honorable Cuerpo un tema de tal magnitud.

Que esta charla se brindará en la sede del Rotary Club de Brandsen el día 28 de junio a las 19.00hs.

La misma estará a cargo de doctor Rubén Mario Sarlo, reconocido profesional especialista en el tema.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 17/2013

Artículo 1º Declárese de Interés Municipal la charla sobre Violencia de Género y ----- Violencia Familiar a realizarse el día 28 de junio del corriente año organizada por el Rotary Club de Brandsen.

Artículo 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a quien corresponda, regístrese y ----- una vez cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESIÓN ORDINARIA SEIS/ DOS MIL TRECE, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

Marcia E. Tunessi
Secretaria HCD

Marcelo E. Giovannone
Presidente HCD